



Constancia

El suscrito Tesorero municipal de este término por medio de la presente hace constar que esta municipalidad de San José de Copan no ha realizado pago de empleados temporales para desempeñar labores de prevención, del COVID-19 durante el mes de mayo del año 2020.

Y para los fines que al interesado convenga extendiendo la presente en la ciudad de San José, departamento de Copan a los 25 días del mes de mayo del año 2020.




Juan Leonel Aguilar Rodríguez
Tesorero Municipal